Optometría Información 1 octubre 04

Boletín Informativo del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León

Sumario

Noticia de portada ..... pag. 1
Resumen de prensa local ..... pag. 2
Editorial ..... pag. 3
Actualidad profesional ..... pag. 4-5
Tribuna Optométrica ..... pag. 6
Nuestros compañeros ..... pag. 7
Agenda ..... pag. 8

Suplemento de la revista Gaceta Óptica nº 386

Director
Ignacio Javier Ferreira Burgos

Director Editorial
Ángel Salmador Martín

Redactor Jefe
José M. Valdés Alonso

Redactor de Contenidos
Carlos Méndez

Diseño y Maquetación
J. Jorge del Barrio Romero

Fotografías
Carlos Méndez / Archivo

Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León
Pasaje de la Marquesina, 9
47004 Valladolid.
Teléfono: 983 29 84 35
Fax: 983 39 16 44

Correo Electrónico
dr4@cnoo.es

EDITA
ICM
Jorge Juan 85 - 3° dcha.
28009 Madrid
Teléfono: 91 402 98 70
Fax: 91 575 56 01
e-mail: icm@grupoicm.net

Impreso en: Lettergraf, S.L.
Coslada (Madrid)

Depósito legal: M-41952-2004

# La participación del Colegio en la Comisión de Formación Continuada

Recientemente, se ha admitido al **Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León** en la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma, una comisión creada por la **Consejería de Sanidad** y cuya función es la de **Acreditar la Formación**. La participación del Colegio en esta comisión no es baladí, puesto que la formación de nuestros colegiados es una de nuestras metas y uno de nuestros retos.

Con la presencia de un vocal del Colegio en la comisión garantizaremos, por una parte, una Formación Continuada para todas las profesiones sanitarias, incluidos los ópticos-optometristas, y por otro lado la **acreditación de los cursos, jornadas y congresos, y por lo tanto que la formación que se imparte es de calidad.**

El Colegio responde al reto de la Formación en una sociedad que cada vez requiere más actualización. Ahora son los colegiados quienes también tienen que responder. Según datos del Colegio Nacional, **tan sólo el 25 por ciento de los profesionales asisten a cursos de formación.** Sin embargo, una permanente actualización y la adquisición de nuevos conocimientos es imprescindible si queremos afrontar con garantías de éxito las nuevas demandas que la sociedad nos exige.

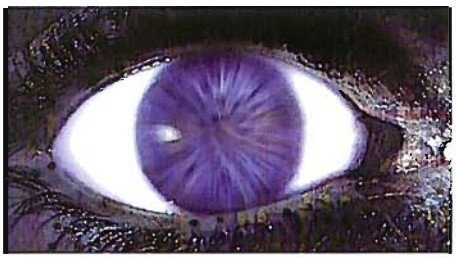

GAC.OPT.SUPL 001

# Resumen de prensa

## Los ópticos alertan del uso de las gafas

**El adelanto de Salamanca**

MAS DEL CUARENTA por ciento de la población lleva gafas o lentes de contacto, y una parte importante de este porcentaje lo ocupan las personas con presbicia, familiarmente denominada vista cansada. Pero no todas las gafas comercializadas para este defecto refractivo, natural a partir de los 40 años, pueden garantizar la plena salud visual de los ojos, por lo que los ópticos-optometristas destacan la importancia de un examen ocular y visual completo.

## El peligro de las gafas del "top manta"

**El Norte de Castilla**

Los ópticos-optometristas y oftalmólogos han alertado sobre el peligro que supone utilizar gafas para vista cansada adquiridas en el "top manta". La asociación **Visión y Vida** y distintos expertos han coincidido en definir y determinar los problemas inducidos por la utilización de este tipo de lentes que, en su mayor parte, no cumplen con la normativa.

## Los antioxidantes ayudan a prevenir la degeneración macular en la retina

**El Mundo**

Los antioxidantes vuelven al rescate. Una vez más los expertos señalan estas sustancias como una de las mejores formas para mantener la salud, en este caso, de los ojos.

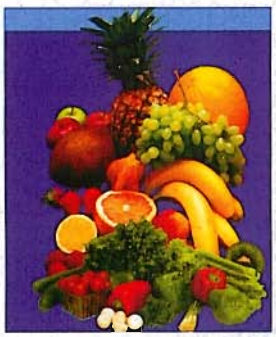

Así que todo indica que lo de comer mucha zanahoria para preservar la vista no estaba nada desencaminado. Esta hortaliza, al igual que otras verduras frescas, el aceite de oliva y también el pescado —léase dieta mediterránea— contiene entre sus propiedades nutritivas la clave para hacer frente al envejecimiento y a las averías que conlleva.

Aparte de protegerse tras unas buenas gafas, se puede prevenir el desarrollo potencial de la DMAE con la dieta. Las vitaminas A, C y E, fuentes de antioxidantes, deben ocupar un espacio preferencial en la despensa.

## Las alergias oculares son poco atendidas por los especialistas

**Diario Médico**

Entre el 20 y el 30 por ciento de la población es alérgica, un porcentaje que aumenta cada año. El 50 por ciento de estos pacientes tendrá asociados problemas oculares, según ha explicado Margarita Calonge, de la Unidad de Inmunología Ocular del IOBA, de Valladolid.

El **Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA)** de la Universidad de Valladolid participará en un ensayo multicéntrico para demostrar la utilidad de la ciclosporina tópica en el tratamiento de la queratoconjuntivitis atópica, un tipo de alergia ocular que puede llegar a provocar ceguera y cuyo tratamiento es complicado. La responsable de la Unidad de Inmunología Ocular del IOBA, Margarita Calonge, encargada del ensayo en España, considera que la queratoconjuntivitis atópica, a pesar de ser una enfermedad de base alérgica, no es ni vista ni tratada por los alergólogos, al igual que sucede con el resto de alergias oculares, que se convierten en las "grandes olvidadas de las alergias".

Existen cuatro tipos de alergias oculares, pero sólo una o dos de ellas son reconocidas en el mundo de la alergología. La conjuntivitis alérgica es la alergia ocular más frecuente. Provoca lagrimeo, picor y ojo rojo, efectos causados por polen u otros alergenos y que con frecuencia vienen acompañados por afecciones nasales (rinoconjuntivitis). Este tipo de alergia ocular —la más frecuente, pero también la más leve— es tratada habitualmente en atención primaria y no suele llegar ni al alergólogo ni mucho menos al oftalmólogo, ya que no afecta a la córnea y, por lo tanto, no es una enfermedad grave, a pesar de que es uno de los principales motivos para acudir a la consulta de atención primaria.

# Editorial

Ignacio J. Ferreira Burgos
*Presidente del Colegio de Castilla y León*

## Los ópticos-optometristas como profesión sanitaria

La consolidación de los ópticos-optometristas como profesión sanitaria en Castilla y León, avalada tanto por la legislación nacional como por la autonómica, nos hace plantearnos diversos cambios en la concepción de nuestra profesión. Por fin y de manera oficial se ha reconocido nuestro trabajo de siempre como "profesionales de atención primaria de la salud visual", y eso nos llena de orgullo por el reconocimiento que supone de nuestra labor diaria durante décadas, pero también nos llena de nuevas responsabilidades que tenemos a partir de ahora que asumir: la *Ley de Derechos y Deberes de los pacientes* en relación con la salud, por ejemplo, nos afecta de lleno y a ella tendremos que adaptarnos, pero también tenemos mucho que hacer en asuntos como la prevención, la corrección adecuada de los defectos de la visión u otros temas relacionados con la salud visual. Y para ello es necesario la formación y una permanente actualización.

***Como profesionales de atención primaria en Salud Visual tenemos nuevas responsabilidades que tendremos a partir de ahora que asumir.***

El **Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León** quiere ayudar a todos sus colegiados a enfrentarse a todos los cambios que se avecinan y uno de los métodos que hemos elegido es la edición autonómica de **Gaceta Óptica.** Cada tres meses se publicarán estas ocho páginas que hacen referencia a lo sucedido en nuestra comunidad y en las que aparecerá todo lo que tenga que ver con el mundo profesional de la Óptica y la Optometría. Esperamos que este boletín de nuestro Colegio autonómico os sirva de ayuda a todos.

Pero también queremos que esta publicación periódica sea vuestra revista y para ello necesitamos conocer vuestra opinión. En este número incluimos una encuesta sobre los servicios que ofrece el **Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Castilla y León**, pero podéis hacernos llegar vuestras sugerencias, quejas o felicitaciones a través de cualquiera de los medios de los que disponemos (teléfono, fax, correo postal o correo electrónico). Nuestro objetivo es la mejora continua de la atención que el Colegio presta a los ópticos-optometristas de Castilla y León y esperamos que vuestros puntos de vista nos ayuden a hacerlo realidad.

# Actualidad profesional

## José Demetrio Torres se incorpora a la Secretaría del Colegio

A partir de este mes de octubre se incorpora a la secretaría del Colegio de Ópticos-Optometristas **José Demetrio Torres**, que sustituirá a **María Eugenia Garijo**, que se encuentra en excedencia voluntaria. José Demetrio Torres, junto con **Laura García López** se encargará de atender la secretaría del Colegio y a todos los colegiados que se pongan en contacto con ellos por cualquiera de los medios existentes.

*Os recordamos que la dirección del Colegio es:*

**Pasaje de la Marquesina, 9.**
**Valladolid**
**Teléfono: 983 29 84 35**
**Fax: 983 39 16 44**
**E-mail: dr4@cnoo.es**

*El horario de atención a los colegiados es de 10:00 a 14:00 horas.*

## Nueva Junta de Gobierno Regional

El pasado mes de junio se eligió nueva **Junta de Gobierno del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León**, que serán los que dirigirán el Colegio durante los próximos años. La nueva Junta está formada por los siguientes miembros:

**Decano-presidente:**
*Ignacio Javier Ferreira Burgos.*

**Vicedecano-presidente:**
*Cosme Simón García.*

**Secretaria General:**
*Inmaculada Aparicio Rodrigo.*

**Tesorero:**
*Lázaro Mínguez Gómez.*

**Contadora:**
*María Jesús González García.*

**Vocales:**
*José Domingo Arias Yebra y Marta Castrillo Martínez.*

**Delegada provincial de Ávila (en funciones):**
*Mº del Pilar Cuadrado Gómez.*

**Delegado provincial de Burgos:**
*Javier Alonso Vicario.*

**Delegado provincial de León:**
*Agustín Fragero Blesa.*

**Delegado provincial de Palencia:**
*Carmelo Ramos Fueyo.*

**Delegado provincial de Salamanca:**
*Ignacio J. Ferreira Burgos (en funciones).*

**Delegada provincial de Segovia (en funciones):**
*Montserrat Velasco Ballesteros*

**Delegado provincial de Soria:**
*Luis-Ramón Monreal Angulo.*

**Delegado provincial de Valladolid:**
*Telesforo Redondo Fernández.*

**Delegado provincial de Zamora (en funciones):**
*José Luis López Krahe.*

La nueva Junta de Gobierno se enfrenta ahora a dos grandes retos para el **Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Castilla y León**: el primero de ellos la elaboración y aprobación de los presupuestos para el próximo año y el segundo, pero no por ello menos importante, la elaboración de un **Programa de Formación Continuada** que dé respuesta a todas las necesidades de los colegiados.

# Arranca la campaña "Presbicia 2005"

La Asociación de Utilidad Pública **Visión y Vida**, la **Federación de Empresarios de Óptica (FEDAO)** y el **Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de España** ha puesto en marcha la campaña **"Presbicia 2005"**, con el fin de que el próximo año sea el año de la vista cansada. Con esta campaña se pretende concienciar a la sociedad, a través de los medios de comunicación, responsables de las administraciones, profesionales, etcétera, de la importancia de la adecuada compensación de la presbicia en la población mayor de 40 años. Con el lema "*Después de los 40, ver bien para vivir mejor*", se quiere llega a este segmento de la población, con el fin de que consigan una correcta corrección visual.

En esta campaña se debe contar con el apoyo de todos los ópticos optometristas, que son quienes en definitiva tiene que concienciar al paciente de la necesidad de una revisión personalizada de la visión y la pertinente compensación con gafas individualizadas, si esta es necesaria.

En el caso de Castilla y León, la campaña adquiere aún más fuerza, puesto que el número de personas mayores de 40 años se incrementará en los próximos años en nuestra comunidad.

PRESBICIA 2005
AÑO DE LA VISTA CANSADA

En la actualidad, se calcula que el 45 por ciento de la población padece presbicia. Sin embargo, un ocho por ciento de la población padece este problema y no lo sabe, por lo que no utiliza lentes compensadoras.

La campaña incluirá premios a la divulgación de la presbicia en prensa, radio, televisión y revistas especializadas, la promoción en los establecimientos de óptica, a través de folletos, distintivos adhesivos o displays y jornadas de la visión organizadas por los Colegios Autonómicos y las delegaciones regionales.

## El Colegio de Ópticos-Optometristas, en la Comisión de Formación Continuada

Desde el pasado 29 de julio, el **Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León** forma parte de la *Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias*, según se recoge en el Boletín Oficial de Castilla y León de dicha fecha. La *Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Castilla y León* está formada por representantes de los Consejos de Colegios Profesionales sanitarios de la Comunidad. Sin embargo, al no existir colegios provinciales de ópticos se entiende que el **Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León** asume las funciones que la ley determina para los consejos autonómicos.

A partir de este momento, un vocal del Colegio de Ópticos-Optometristas participará en las decisiones que tome la comisión, un órgano responsable de la Acreditación de la Formación Continuada en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

## 18 expedientes sancionadores contra establecimientos que venden gafas de sol

La **Junta de Castilla y León**, a través de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Sanidad, ha abierto durante este verano un total de 18 expedientes sancionadores por infracciones detectadas en el etiquetado de las gafas de sol en establecimientos en los que se permite su venta, (tiendas de bisutería, comercios, deportivos, de artículos de regalo, tiendas de confección, etc.), con exclusión de las ópticas al estar reguladas éstas por una normativa sanitaria propia e incidiendo en establecimientos de material deportivo.

Las principales infracciones detectadas han sido la falta de indicación de la categoría del filtro, el incumplimiento de datos de etiquetado: marcado CE, la falta de indicación de las garantías, el fraude en la publicidad o información y el incumplimiento del deber de identificar el domicilio del fabricante o suministrador.

A estas 18 infracciones, de carácter grave, hay que añadir otras 184 ocasiones en que se ha producido el apercibimiento, al tratarse de infracciones de menor entidad, con el fin de que se rectifiquen y subsanen las deficiencias. En otras 94 actuaciones se optó por la comunicación a otros organismos competentes por razón de territorio y 150 actuaciones fueron archivadas, al no apreciarse infracción alguna.

# Queremos conocer tu opinión

**Estimado/a colegiado/a:**

*Te adjuntamos en esta página una pequeña encuesta con una serie de cuestiones sobre las actuaciones, tanto administrativas como culturales o de formación, organizadas por el Colegio.* ***El objetivo de esta encuesta es saber lo que estamos haciendo bien y sobre todo en qué necesitamos mejorar.*** *Por ello, tu opinión es muy importante, por eso te pedimos que respondas a la encuesta con confianza y sinceridad.*

***Se trata de un cuestionario anónimo.*** *Rellena la encuesta y recorta esta página (o fotocopiala si no quieres romper la revista) y envíala a la sede del colegio por cualquiera de los siguientes medios:*

**Por correo ordinario:**
**Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León**
Pasaje de la Marquesina, 9
47004 Valladolid

**Por fax:** nº 983 39 16 44

**Por correo electrónico:** dr4@cnoo.es

***Muchas gracias por tu colaboración. Recuerda que los resultados de la encuesta permitirán mejorar la labor del colegio en beneficio de todos.***

## Datos del encuestado:

Edad----------

Sexo: *Hombre* ☐ *Mujer* ☐

Provincia donde está ejerciendo la profesión ----------

---

Años de práctica profesional: *menos de 5* ☐, *entre 5 y 10* ☐, *de 10 a 15* ☐, *más de 15* ☐.

Actividad profesional:
*Empresario* ☐ *Trabajador por cuenta ajena* ☐

*Otros (especificar)* ☐ ----------

## Información:

Valora la información que recibes de la actividad colegial de la delegación regional:
*Muy insatisfactoria* 1 2 *Insatisfactoria* 3 4 *Normal* 5 6 *Satisfactoria* 7 8 *Muy satisfactoria* 9 10

## Atención personal y telefónica en la sede regional

¿Cuántas veces al año contactas con el colegio?:
*ninguna* ☐ *entre 1 y 5* ☐ *más de 5* ☐.

¿Cuáles son los motivos de tu consulta? (puedes elegir más de una)
*Trámites de colegiación* ☐, *Actos culturales/ de formación* ☐ *Consultas profesionales* ☐ *Trámites burocráticos* ☐, *Asesoría jurídica* ☐ *Otros* ☐

¿Está satisfecho con la rapidez y eficiencia con la que se resolvió su consulta?
*Muy insatisfecho* 1 2 *Insatisfecho* 3 4 *Normal* 5 6 *Satisfecho* 7 8 *Muy satisfecho* 9 10

## Actividades de formación:

¿Cómo ves la formación?: (puedes elegir más de una)
*Un deber del colegio* ☐ *Una necesidad del profesional* ☐ *Un esfuerzo excesivo* ☐

Importancia de la formación
*Muy poca* 1 2 *Poca* 3 4 *Normal* 5 6 *Importante* 7 8 *Imprescindible* 9 10

## Cursos:

¿cuántas veces has asistido a un curso en los últimos 3 años?
*Ninguna* ☐ *De 1 a 3* ☐ *Más de 3* ☐

¿Consideras adecuados los cursos de cuatro horas?
*Si* ☐ *No* ☐

¿Qué día te parecería más adecuado para celebrarlo?
*Sábado tarde* ☐ *Domingo mañana* ☐ *Día de diario* ☐

Valora la organización de los cursos:
*Muy mala* 1 2 *Mala* 3 4 *Normal* 5 6 *Buena* 7 8 *Muy buena* 9 10

Sugerencias para mejorarla:

---

---

¿Estás satisfecho/ a con la oferta de formación que se ha dado en los últimos 3 años?
*Muy poco* 1 2 *Poco* 3 4 *Normal* 5 6 *Satisfecho* 7 8 *Muy satisfecho* 9 10

Sugiere algunos temas que te parezcan interesantes para la realización de un curso:

---

---

---

## Jornadas

¿A cuántas Jornadas has asistido?
*Ninguna* ☐ *De 1 a 3* ☐ *Más de 3* ☐

¿Cómo ha sido su duración?
*Muy cortas* 1 2 *Cortas* 3 4 *Normal* 5 6 *Largas* 7 8 *Muy largas* 9 10

¿Te ha parecido adecuado el programa científico?
*Inadecuado* 1 2 *Poco adecuado* 3 4 *Normal* 5 6 *Adecuado* 7 8 *Muy adecuado* 9 10

Sugiere algún tema que te gustaría que fuera tratado en las próximas Jornadas:

---

---

Valora la organización de las jornadas:
*Muy mala* 1 2 *Mala* 3 4 *Normal* 5 6 *Buena* 7 8 *Muy buena* 9 10

Sugerencias para mejorarla:

---

---

Utilidad de los servicios en general prestados por el Colegio:
Nada útiles 1 2 Poco útiles 3 4 Normal 5 6 Útiles 7 8 Muy útiles 9 10

Sugerencias para mejorarlos:

---

---

---

---

# La opinión de...

# Inmaculada Aparicio Rodrigo

**¿Qué representa para ti ser óptico-optometrista?**

Afortunadamente, una profesión que, aunque elegida en mi caso un poco por casualidad y huyendo del tópico "me gusta", me supone trabajar en algo que me satisface lo suficiente como para pensar que las horas dedicadas a esta labor no son tiempo perdido

**¿Qué es lo que habitualmente demandan tus pacientes?**

Primero que se les escuche: Eso elimina un montón de problemas, pues si se explican sobre lo que desean es mucho más fácil proporcionárselo. En el establecimiento donde trabajo el trato es muy personal y por tanto resulta más fácil entablar una relación un tanto amigable, lo que sin duda ayuda desde el primer contacto con la anamnesis y acabando en la entrega del servicio requerido

**¿Cómo es el trabajo que desarrollas en el gabinete?**

Creo que el desempeño de las tareas de un gabinete son bastante similares en cualquier establecimiento. En mi caso cuento con un buen equipo técnico, que me permite intentar realizar una buena praxis en función de la demanda: Pruebas optométricas diversas y/o contactología. Además considero muy importante dentro de las funciones del gabinete informar lo más exhaustiva y clara al paciente-cliente que servirá de apoyo en el siguiente proceso de la venta del producto.

**¿Cuáles son tus objetivos profesionales para el futuro?**

Me parece increíble llevar más de 25 años ejerciendo y que mis objetivos sigan siendo los mismos. Soy una persona bastante exigente en todo, además de curiosa. Esto supone que cuanta más información recabes más consciente eres de lo que no sabes, lo que me lleva a seguir preparándome cada día. Cada vez disculpo menos no resolver algo por falta de conocimientos.

**¿Y cómo secretaria del Colegio de Castilla y León?**

En este aspecto, mis objetivos, o los de la Junta de Gobierno son claros: contribuir a la mejora y el reconocimiento de los profesionales, potenciar la formación de los ópticos-optometristas de Castilla y León y hacer que sientan el Colegio como algo propio, útil y necesario. Para conseguirlo tenemos que trabajar intensamente, especialmente en la oferta de cursos, jornadas y congresos del Colegio, oferta que esperamos incrementar a partir de ahora.

**¿Qué opinas del reciclaje profesional?**

Fundamental e imprescindible. Debemos ser todos conscientes de ello, pues las demandas de la sociedad son cada vez mayores y ya que ahora somos profesión sanitaria no debemos dejar escapar esta oportunidad. De nosotros depende.

**Perfil profesional**

- Diplomada en Óptica de anteojería por la Universidad Complutense de Madrid
- Diplomada en Óptica-Optometría pro la Universidad de Granada
- Máster en Ciencias Clínicas por MSC en la Universidad de Filadelfia (EE.UU.)
- Bachelor por la Universidad de Filadelfia
- Actualmente es secretaria del Colegio de Ópticos Optometristas de Castilla y León y lleva más de 27 años de ejercicio profesional

# Agenda, Formación continuada

## CURSO SOBRE CIRUGÍA REFRACTIVA Y OPTOMETRÍA

El **Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León** está organizando un curso sobre cirugía refractiva y optometría que se desarrollará el próximo mes de noviembre.

El curso abordará los problemas de la postcirugía y sus posibles soluciones optométricas, y será impartido por profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la optometría y la oftalmología.

## LIBROS

18 €

### Libro Blanco de la Visión en España

**Visión y Vida**, con el respaldo y apoyo de FEDAO y el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de España, inició hace algo más de un año el proyecto de crear un **Libro Blanco de la Visión en España** en donde tuviera cabida toda la información relacionada con la Optometría y la Óptica-oftálmica, así como con la Oftalmología, en todos los campos de su actividad. Por primera vez se incluye en un libro los datos del Mercado español en cifras.

El **Libro Blanco de la Visión en España** pretende aportar a los profesionales del sector de la visión en España, así como a los responsables de las diferentes Administraciones, a los medios de comunicación y a toda la sociedad, datos, cifras, informaciones y documentación *ad hoc* que ayuden a ubicar mejor, la labor de los profesionales de la visión.

**Pedidos:**

ICM
Jorge Juan, 85 - 3º dcha.
28009 Madrid
Teléfono: 91 402 98 70
Fax: 91 575 56 01
e-mail: icm@grupoicm.net